



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Graduado o Graduada en Trabajo Social
Número de Expediente (RUCT):	2502230
Universidad responsable:	Universidad de Santiago de Compostela
Centro:	Escuela Universitaria de Trabajo Social
Rama de conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Nº de créditos:	240
Modalidades de impartición:	Presencial
Acreditación:	20/07/2016
Curso de implantación:	2010-2011

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, la Universidad de Santiago de Compostela ha remitido al Consejo de Universidades la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Graduado o Graduada en Trabajo Social" con el fin de que ACSUG realice una evaluación para comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A)**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B)**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C)**. Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D)**. El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	
Criterio 1. Organización y desarrollo	B - Se alcanza
Criterio 2. Información y transparencia	B - Se alcanza
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	
Criterio 4. Recursos humanos	B - Se alcanza
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	B - Se alcanza
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	B - Se alcanza

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- La demanda se ha sostenido en el tiempo y se cubren prácticamente todas las plazas ofertadas. Se estiman positivos todos los esfuerzos realizados por hacer más visible la titulación y captar estudiantes.
- Se demuestra un compromiso con la mejora de la calidad que se manifiesta a través de un autoinforme bien elaborado y de la atención prestada a las recomendaciones recibidas en anteriores informes externos.
- Se realizan encuestas propias de inserción laboral que permiten generar información actualizada al respecto.
- De acuerdo a la información suministrada, la inserción laboral de los egresados se estima comparativamente elevada tanto en la rama de conocimiento como en la disciplina concreta.
- Se valora positivamente la cercanía que muestra el profesorado con el estudiantado, lo que facilita muchas de las tareas académicas y la resolución de problemas.
- Implicación y compromiso con la gestión de las prácticas externas, que han sido muy bien valoradas por estudiantes y egresados.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Los argumentos que justifican el Grado siguen estando vigentes. El número de estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción ha sido de 62, 77, 83, 86, 79 y 81 desde el curso 15/16 al curso 20/21, cubriéndose de forma sistemática todas o prácticamente todas las plazas ofertadas en los últimos cursos. Por lo tanto, el interés del título está plenamente justificado desde el punto de vista de la demanda. Debe hacerse notar que en el curso 15/16 se solicitó reducir la oferta de plazas de las 90 previstas en la memoria a 80, aspecto que parece no se actualizó en la modificación realizada en 2018.

Desde el punto de vista del egreso, se aportan datos de inserción laboral provenientes de tres fuentes (tasa de afiliación y otros datos obtenidos de la Seguridad Social para los egresados en el 13/14, estudio de inserción desarrollado por la ACSUG para egresados en el curso 13/14, y estudios propios llevados a cabo por el Centro para egresados de los últimos cursos). En todos los casos los resultados obtenidos son comparativamente muy positivos dentro de la rama de conocimiento. Reflejan una elevada inserción laboral y, en un porcentaje elevado, en trabajos vinculados con la titulación. Por lo tanto, el interés y la aceptación del título se estiman suficientemente justificados desde el punto de vista de la inserción laboral.

El título se verificó en el 2010 y ha sido sometido a dos modificaciones informadas favorablemente en el 2012 y el 2018. Descontando las adaptaciones necesarias derivadas de la pandemia COVID-19, el título se viene impartiendo conforme a lo establecido en la memoria vigente, resultante de la segunda modificación. El grado actualiza la oferta de asignaturas optativas de cada curso, manteniendo, como mínimo, una oferta de 11 asignaturas optativas de las cuales el alumnado debe cursar 5, dando respuesta a las demandas del mercado laboral y a los intereses de los estudiantes.

Las prácticas externas tienen un peso muy importante en la titulación (22 ECTS). El centro tiene una elevada oferta de convenios para la realización de dichas prácticas, ofreciendo al alumnado la oportunidad de incorporarse a nuevos campos emergentes de intervención, permitiendo una adaptación a la atención de nuevas necesidades sociales y requisitos de la profesión. La satisfacción de los estudiantes, los tutores externos y los tutores académicos con las mismas alcanza valores muy elevados (por encima de 4 sobre 5).

La participación de los estudiantes en programas de movilidad ha sido tradicionalmente muy reducida en este título. Se han realizado esfuerzos importantes por incrementar el número de convenios, especialmente en lengua inglesa, al entender que esto podría incrementar la movilidad. Los resultados obtenidos no han sido muy positivos, pero se estima adecuado perseverar en esta dirección.

Se contemplan diversas figuras de coordinación (Profesor/a Coordinador/a de la Titulación; Profesor/a Coordinador/a del Curso; Profesor/a Coordinador/a del Practicum; Profesor/a Coordinadora de TFG y Profesor/a Coordinador/a de Asignatura). La coordinación docente se lleva a cabo a través de numerosas reuniones de los miembros de las comisiones establecidas en el SGIC (Comisión de Calidad del Centro; Comisión de Título y Comisión Delegada de Junta de Centro). La reducida dimensión del claustro docente permite un contacto directo en la actividad diaria que facilita la coordinación formal. Las actividades de coordinación aparecen reflejadas en los numerosos informes elaborados cada curso por la Coordinadora de Título. En las asignaturas en las que dos o más docentes comparten docencia, uno de ellos asume la coordinación para garantizar la homogeneidad en el contenido, sistema de evaluación y las actividades a realizar. Para el desarrollo del Practicum y TFG los y las profesores/as que ejercen funciones de coordinación tratan de homogeneizar la labor de las/os tutoras/es. Cada año se revisa y actualiza el Manual para el Practicum y TFG, que es un instrumento que contribuye a unificar el desarrollo de los contenidos, la organización temporal y los criterios de evaluación para facilitar la labor de tutoría y apoyo al alumnado, así como ser una guía de consulta para el estudiantado. La satisfacción del alumnado con las prácticas externas es elevada, alcanzando un valor de 4,43/5 en el último curso evaluado. También es elevada la satisfacción de los tutores profesionales (4,17/5) y muy elevada la de los tutores académicos (4,8/5).

Los criterios de admisión son los establecidos en las normas vigentes, sin existir pruebas especiales. Los estudiantes provienen en su mayoría de bachillerato, aunque también tiene un peso relevante los que provienen de formación profesional (acercándose al 25% en el curso 20/21). La nota media de acceso ha crecido progresivamente, alcanzando el valor de 8,33 en el curso 20/21, superando el 6 todos los estudiantes que accedieron. Por tanto, puede decirse que el perfil de ingreso ha mejorado en cuanto a capacidades. Aunque en los 5 cursos previos, el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que eligieron la titulación en primera opción superó el 60%, incluso llegando al 70% en el 18/19, esta cifra ha caído al 51,25% en 20/21. En este sentido, el perfil de ingreso puede haber empeorado en el último curso en cuanto a motivación, aunque no se trata en absoluto de una titulación residual en cuanto a preferencias del estudiantado. Se estima en consecuencia que el perfil de ingreso es adecuado, algo que se pone de manifiesto en las tasas de resultados de la titulación.

Anualmente el Centro oferta como complementos de formación un Curso Cero, con el objeto de dotar al alumnado de herramientas y técnicas adecuadas para la presentación de trabajos académicos, una Jornada sobre protección de datos de carácter personal y una Jornada sobre el programa de gestión en servicios sociales comunitarios, dirigida al alumnado que realiza las prácticas en ayuntamientos de Galicia. Adicionalmente el centro organiza charlas, visitas y seminarios con el objetivo de nivelar la adquisición de

competencias y conocimientos por parte de los y las estudiantes que los cursen.

Se recomienda aprovechar la próxima modificación sustancial de la memoria para actualizar el número de plazas ofertadas de forma que coincida con el realmente ofertado.

Se recomienda analizar sistemáticamente las causas de la reducida participación de los estudiantes en programas de movilidad internacional y seguir planteando acciones de mejora enfocadas a eliminarlas.

La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido. En la web propia se contempla un apartado de normativa en el que se van incorporando las actualizaciones que afectan al Grado y cuyo conocimiento resulte de interés. Se aportan evidencias de los reconocimientos de créditos realizados.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda aprovechar la próxima modificación sustancial de la memoria para actualizar el número de plazas ofertadas de forma que coincida con el realmente ofertado.
- Se recomienda analizar sistemáticamente las causas de la reducida participación de los estudiantes en programas de movilidad internacional y seguir planteando acciones de mejora enfocadas a eliminarlas.

Tras el periodo de alegaciones se presentan las siguientes acciones de mejora:

AM-6: Conocer las causas de la reducida participación de los/las estudiantes en programas de movilidad internacional, a través de una encuesta dirigida al alumnado de 4º curso.

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El principal medio para publicar información es la página web del título (<https://www.usc.gal/es/estudios/grados/ciencias-sociales-juridicas/grado-social>) con una estructura similar a la de otros grados de la Universidad. En esta web se puede encontrar información general del título: presentación, plan de estudios (por curso y por módulo), oferta y admisión, recursos materiales, objetivos y competencias, movilidad y prácticas, salidas profesionales, trabajo fin de grado, equipo docente e indicadores de calidad. En los apartados dedicados al plan de estudios se puede acceder a las guías docentes de cada asignatura. La información sobre la estructura y órganos de gestión del SGIC se encuentra en la web de la Escuela, que a su vez enlaza con los indicadores de calidad del título que se ofrecen en la web del título. En este sentido, se aprecia una buena coordinación entre ambas webs dentro del dominio de la Universidad. No obstante, la Escuela cuenta con otra web propia (<http://www.euts.es/MainPage.do>). Esta duplica la información sobre la titulación sin establecer vínculos con las otras fuentes de información. Contiene información más actualizada en materia de calidad (por ejemplo, las memorias anuales de calidad más actualizadas no se pueden encontrar en la web de la Universidad). En general se estima que esta duplicidad de información es poco eficiente y pone en evidencia la falta de actualización de algunas de las fuentes. Se considera oportuno evitarla o mejorar la coordinación entre las distintas webs. En cualquier caso, se puede concluir que se ofrece toda la información relevante para los distintos grupos de interés y, en particular, para estudiantes tanto actuales como potenciales.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda mejorar la coordinación entre las webs que informan sobre la titulación evitando, en la medida de lo posible, la duplicidad de información o mejorando la vinculación entre las mismas.
-

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El Centro cuenta con un SGC capaz de generar diversos indicadores sobre el funcionamiento de la titulación. Anualmente se realiza una memoria de calidad a nivel de Centro que permite constatar que dichos indicadores son analizados, que se identifican las principales debilidades y que se plantean acciones de mejora enfocadas a eliminarlas. Además, en el informe se hace un seguimiento de las acciones de mejora contempladas en los informes previos. Por lo tanto, se constata que el título está sometido a un proceso de mejora continua que funciona de forma independiente a los procesos de evaluación externa.

Se aportan las actas de las reuniones periódicas que realiza la Comisión de Calidad del Centro, lo que permite evidenciar el papel de liderazgo que juega la misma en este proceso de mejora continua. No obstante, las principales dudas surgen sobre la capacidad del sistema para generar indicadores fiables que alimenten la evaluación. En particular, las tasas de participación de los estudiantes en las encuestas de valoración de la titulación son especialmente bajas (por debajo del 5%), lo que hace dudar sobre la fiabilidad de los resultados.

Se alcanzan valores de participación más aceptables en la evaluación de la actividad docente (43,56% en el 20/21). La participación del profesorado queda por encima del 60% en el peor de los casos. Es destacable, por otra parte, que el título disponga de encuestas de valoración propias (vinculadas a Practicum y TFG) y ha puesto en marcha una acción de mejora para incrementar la participación y obtener valores más representativos.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda seguir trabajando para incrementar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción con la titulación por parte de los estudiantes.

Tras el periodo de alegaciones se presentan las siguientes acciones de mejora:

AM-1: Concluir la elaboración del Manual simplificado del SGIC y Manual de procesos del centro para su certificación

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

La principal limitación señalada en informes de seguimiento y acreditación previos del Grado se refiere a la cualificación académica, fundamentalmente en lo referido a capacidades investigadoras de la plantilla de profesorado. En particular, se puso de manifiesto que la plantilla no alcanzaba el 50% de doctores, aspecto que sería sometido a especial seguimiento. Debe destacarse el esfuerzo realizado en los últimos años por superar estas limitaciones. En la actualidad, el 61,5% de la plantilla docente tiene el título de doctor (8 de 13, cinco de ellos con dedicación completa). De la misma forma, un 61,5% tiene dedicación completa, habiendo evolucionado hacia un 100% de contratación indefinida. Esta evolución se ve acompañada por la evaluación muy positiva de la actividad docente por parte de los estudiantes, así como una satisfacción elevada del profesorado tanto en lo que respecta a la titulación como a la docencia impartida.

En general, la experiencia docente es elevada y se estiman unas capacidades óptimas en este sentido. Se

aprecia un interés creciente de la plantilla por desarrollar actividades de investigación, no obstante, esta sigue siendo la parte más débil, estimándose oportuno perseverar en su fortalecimiento. De acuerdo a las recomendaciones recibidas en el último informe de acreditación, el centro ha llevado a cabo diversas iniciativas para lograr firmar un convenio con la USC que permita el acceso del profesorado de la Escuela a los cursos de formación ofrecidos al personal propio de la Universidad, pero hasta el momento, por diversas circunstancias, no han dado fruto. Se estima oportuno perseverar en el intento en cuanto a que puede ser la vía más efectiva para garantizar una recualificación constante del profesorado.

La ratio de estudiantes por profesor/a a tiempo completo es de 34,5. Aunque dicha ratio ha mejorado sensiblemente en los últimos años, no alcanza los valores establecidos en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (25 estudiantes por profesor/a a tiempo completo), si bien en dicha normativa se establece un periodo de cinco años para la adaptación a la norma, por lo que el centro incluye una acción de mejora al respecto.

El Personal de Apoyo y Servicios (PAS) es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantado, sin que haya sufrido variaciones desde la renovación de la acreditación de 2016: seis personas, tres con dedicación completa y tres con dedicación parcial, todas ellas con contrato indefinido. Cuentan con el nivel de cualificación exigido, acorde con las previsiones incluidas en la memoria verificada. El índice de satisfacción del PAS baja a 3,00, desde un 4,2 que alcanzó en el curso 2019-20. El autoinforme no reflexiona sobre si el centro ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

RECOMENDACIONES

- Si bien se han hecho esfuerzos por incrementar el porcentaje de doctores que participan en la titulación, la actividad investigadora sigue siendo limitada. Se deben seguir tomando medidas para fortalecer la capacidad investigadora de profesorado. En este sentido se valora positivamente el esfuerzo realizado por incorporar nuevo profesorado y reducir la carga docente de la plantilla.
- Se recomienda seguir trabajando en la firma de un convenio con la USC para permitir el acceso de la plantilla a los programas de formación del profesorado o buscar otras alternativas que garanticen la actualización de sus capacidades docentes.

Tras el periodo de alegaciones se presentan las siguientes acciones de mejora:

AM-4: *Proponer nuevamente el reconocimiento expreso por parte de la USC del derecho de acceso del profesorado y personal de la EUTS a los programas de formación, en iguales condiciones que el resto del personal de dicha institución*

AM-5: *Se propone un incremento gradual del profesorado a tiempo completo comenzando en el curso 2022-2023*

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El centro cuenta con instalaciones suficientes para asegurar la calidad de la docencia (aulas, seminario o sala de estudio, sala de lectura, biblioteca y un aula de informática con 20 puestos). Estos espacios se consideran adecuados para el desarrollo de las actividades formativas teniendo en cuenta la distribución media del alumnado por grupos de docencia expositiva e interactiva, si bien debe tenerse en cuenta que estos grupos son cada vez más numerosos. Se ha hecho un esfuerzo inversor importante para remodelar el edificio y el equipamiento de las aulas. Todo el centro dispone de red wifi con fibra óptica, lo que ha mejorado sensiblemente las conexiones. La biblioteca está bien dotada. El carácter histórico del edificio, declarado Bien de Interés Cultural, dificulta la eliminación de barreras arquitectónicas a través de la

construcción de rampas.

Los servicios de orientación académica (servicio Tutores) y orientación profesional puestos a disposición del estudiantado son apropiados para dirigirlos y orientarlos. El centro facilita información sobre inserción laboral y celebra una sesión informativa cada curso sobre colegiación y salidas profesionales, con la colaboración del Colegio Profesional correspondiente a nivel autonómico. Los servicios de atención al estudiante puestos a su disposición son apropiados, incluyendo un buzón de quejas y sugerencias para la presentación de iniciativas, sugerencias o quejas, que incluye un enlace a la Oficina de Análisis de Reclamaciones. El centro dispone de programas de acogida y apoyo al estudiante, que orientan en el funcionamiento de la institución.

Las instalaciones donde se realizan las prácticas externas son adecuadas para la adquisición de las competencias. Aunque el número de convenios en vigor es menor, el número de plazas ofertadas se ha ido incrementando pasando de 79 plazas en 2015-2016, a 190 en 2019-2020. La relación de los convenios para la realización de prácticas externas está publicada en la web del centro y todos los años se oferta un número de plazas superior al número de estudiantes que opta a las mismas. Existen ayudas económicas excepcionales para el alumnado, que se han activado durante la pandemia.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. A la vista de los buenos resultados de rendimiento se puede presumir un buen grado de eficacia del alumnado y del centro con relación a su actividad académica. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES de la titulación. Dichos resultados de aprendizaje se han tenido en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios, por ejemplo, modificando la oferta de optatividad, sustituyendo las asignaturas optativas de menor demanda por otras.

En lo que respecta a indicadores externos sobre resultados de aprendizaje, tanto la información proporcionada por los tutores de prácticas como por los indicadores de inserción laboral disponibles, revelan una buena aceptación de los egresados por el entorno socioeconómico. Desde este punto de vista, los resultados se alcanzan.

En lo que respecta a indicadores internos, se aprecian diferencias en las calificaciones obtenidas por los distintos estudiantes, lo que refleja una discriminación clara del nivel de competencias adquirido por los mismos a la vez que un nivel de exigencia razonable. La tasa de rendimiento media ha estado por encima del 80% en los últimos cursos, superando el 90% en los dos últimos. Por lo tanto, los resultados de aprendizaje se alcanzan también desde esta perspectiva.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El número de estudiantes de nuevo ingreso en los cursos analizados permiten afirmar que el título cuenta con una buena demanda que permite su sostenibilidad en el tiempo.

Las tasas de resultados han ofrecido en general resultados coherentes con las previsiones realizadas en la memoria. En lo que respecta a la tasa de graduación, generalmente se ha mantenido por encima del 72,46% estimado en la memoria, pero ha caído al 62,32% en el curso 20/21. Es un aspecto que debe vigilarse para comprobar si es circunstancial o refleja alguna tendencia negativa.

La tasa de abandono ha oscilado bastante de unos años a otros, pero alcanza niveles elevados (21,28% y 31,88%) en los últimos dos cursos, por encima del nivel estimado en la memoria (19,31%). Es un aspecto que debe estudiarse, analizando las posibles causas y estableciendo, en la medida en que resulte posible, las medidas oportunas para eliminarlas. En este sentido, se valora positivamente que se haya incorporado una acción de mejora al respecto.

Las encuestas realizadas reflejan una satisfacción elevada de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (media de 4/5), del profesorado con la titulación y con la docencia impartida (4,48/5), de los tutores de prácticas externas (4.30/5), de los tutores académicos (4,87/5), y de los estudiantes con las prácticas (4.37/5). También ofrece resultados favorables la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación, pero se basa en unas tasas de respuesta muy baja que no ofrecen fiabilidad. De la misma forma, la satisfacción de los egresados también muestra valores favorables, pero ofrece información agregada para la Universidad y no específicos del título. A pesar de las limitaciones de algunas fuentes de información, no se aprecian debilidades significativas en este sentido, estimándose que la satisfacción de los diferentes colectivos implicados es adecuada. Este hecho también se ha podido comprobar durante la visita presencial a la Escuela.

El autoinforme efectúa un exhaustivo análisis sobre la inserción laboral de las personas egresadas de la titulación, basado en diversas fuentes de información. Además, el centro realiza encuestas propias sobre inserción laboral, y se cuenta con un Informe de investigación sobre la situación de los y las profesionales del Trabajo social en Galicia, llevado a cabo por el Colegio Profesional competente a nivel autonómico. En la encuesta propia, realizada a través de un sondeo telefónico, el porcentaje de las personas con las que se contactó y respondieron a la encuesta fue siempre superior al 70.0%, y representa un porcentaje medio del 79,6. Del alumnado que responde a las encuestas de inserción laboral, casi 3 cuartas partes, el 72,78%, es la media que trabajaba, o había trabajado en el momento del sondeo, fundamentalmente a jornada completa, en la empresa privada y con carácter temporal en la Comunidad Autónoma de Galicia. Por último, los resultados obtenidos por los y las profesionales de trabajo social colegiados, muestran que el 72,0% desempeñaba el ejercicio profesional del Trabajo social, y el 83,6 lo hacía a jornada completa. Por lo tanto, los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda perseverar en el análisis de las causas del elevado abandono y priorizar las acciones de mejora emprendidas al respecto. También debe analizarse la tasa de graduación que, aunque se ha mantenido elevada, ha caído por debajo de los valores esperados en el último curso.

Tras el periodo de alegaciones se presentan las siguientes acciones de mejora:

AM-2: *La comisión del título recabará información para conocer las motivaciones para el abandono por parte del alumnado*

AM-3: *Hacer un seguimiento de la evolución de la tasa de graduación*

Santiago de Compostela 18 de novembro de 2022

Director ACSUG



José Eduardo López Pereira
